

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2015

PRESENTAN ANTEPROYECTO DE RECURSOS PARA EL INE

En 2016, el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará 15 mil 473 millones 834 mil 446 pesos para el próximo año, 3.8 mil millones de pesos menos que los ejercidos durante 2015, cuando organizó una elección federal y 17 locales. Al presentar el anteproyecto a los partidos políticos, Benito Nacif, presidente de la Comisión Temporal de Presupuesto, aseguró que si bien existe un incremento en relación con años anteriores, cuando no hubo comicios federales, en esta ocasión se consideran las atribuciones del INE en procesos locales. Aseguró que, contrario a las críticas de los partidos sobre un presupuesto excesivo, “son los gastos necesarios para mantener la calidad de las elecciones; de lo contrario, habrá que reducir los estándares que se tienen en el INE”. Del total de los recursos que serán solicitados, se estima que 26% corresponderá al financiamiento público a los partidos políticos con un total de cuatro mil 31.1 millones de pesos. Dicha cifra, pese a ser mayor a la de 2015 por 1.3 mil millones de pesos, fue ajustada debido a que el padrón de electores se redujo en alrededor de dos millones, lo que modifica el cálculo que se utiliza para la asignación de recursos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 2, CAROLINA RIVERA)

EXIGEN A MANCERA SACAR LAS MANOS SOBRE IMPUGNACIONES EN EL TEDF

Cerca de 60 intelectuales, artistas y académicos enviaron una carta a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, para pedirle que no intervenga en la resolución de las impugnaciones que se encuentran en el Tribunal Electoral del DF (TEDF) contra los resultados electorales en Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Coyoacán, Iztacalco y Venustiano Carranza. Los triunfos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en esas demarcaciones fueron impugnados por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), pero el grupo de intelectuales firmó el escrito a título personal, para demandar la transparencia en la contienda. La carta fue entregada en la Oficialía de Partes de la Jefatura de Gobierno por el cineasta Óscar Menéndez, el productor Alejandro Bichir, el investigador Bernardo Salas, el intelectual Guillermo Zamora y la académica Andrea Fernández. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ALBERTO ACOSTA)

EL PRESUPUESTO DEL INE PARA 2016/ CIRO MURAYAMA

El Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá a su cargo por primera vez en 2016 la obligación de involucrarse en las 13 elecciones locales a celebrarse aun cuando no habrá proceso electoral federal. En particular, la Constitución señala que el INE es la única autoridad que debe realizar toda la capacitación de funcionarios y la integración de las mesas directivas de casilla, sean federales o locales. Además, ya es atribución exclusiva del INE la fiscalización de las campañas electorales, sean éstas para ayuntamientos, diputados locales, gubernaturas o a puestos de elección federal. Así, frente a su antecesor el Instituto Federal Electoral (IFE), el INE tiene encomiendas constitucionales y legales que implican dejar atrás el ciclo trianual de presupuestación —año preelectoral, de votaciones federales y postelectoral, respectivamente— para fungir ahora como autoridad nacional en todos los comicios que se realicen en el país. La Comisión de Presupuesto del INE conoció ayer las cifras del anteproyecto de Presupuesto 2016 que habrá de votar el Consejo General el 28 de agosto. La reducción frente al presupuesto ejercido en 2015 es más que significativa, de una quinta parte. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 3, CIRO MURAYAMA)

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2015

EL SONDEO/ EXCÉLSIOR

En “El sondeo” que publica el diario Excélsior se preguntó: “¿Considera usted que el pasado proceso electoral fue satisfactorio después del balance general que hizo el presidente del INE?”. 70% señaló que sí. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, REDACCIÓN)

LOS VIRGILIOS/ SERGIO AGUAYO

Ofende pero no sorprende la exoneración de Enrique Peña Nieto, su esposa y Luis Videgaray. Es normal porque damos por sentada la parcialidad de árbitros y jueces. ¿Habría forma de librarnos de tan nociva plaga? Cuando llegó la alternancia los tres principales partidos (PRI, PAN y PRD) tuvieron que establecer las instituciones que vigilarían y transformarían a las instituciones con lo cual México sería, finalmente, un país de leyes. Lo meditaron en sus cenáculos, se miraron entre sí y decidieron que mejor simularían. Así fue como miles de cargos fueron ocupados por personajes que hablan y se comportan como si fueran independientes pero que tienen alma de vasallos. Nos llenamos de Virgilio. No existe sociología pensada para describir esta especie. Como tengo años observándolos, considero posible hacer un bosquejo de ellos basándome en la biografía y la obra de los hermanos Virgilio y Enrique Andrade. El primero es secretario de la Función Pública después de haber sido consejero del IFE, y el segundo es actualmente consejero del Instituto Nacional Electoral (INE). Este tipo de personas tienen una formación académica razonable y utilizan un lenguaje democrático; alaban el Estado de derecho pero, al carecer de compromiso, se despreocupan por averiguar si las leyes que utilizan armonizan con la justicia. Si revisamos sus carreras, han sido asesores o secretarios particulares de políticos. Durante esas etapas tienen el radar prendido para sugerir, en el momento oportuno —ni antes ni después—, que les gustaría encabezar alguna comisión de derechos humanos, irse de consejeros de algún instituto electoral o convertirse en juez de algo para, desde ahí, expresar, cuando sea necesario, su agradecimiento a sus benefactores. El 12 de agosto, Enrique Andrade formó parte de los ya famosos siete del INE que proclamaron que las ilegalidades del Partido Verde no eran graves y que podía seguir haciendo negocios y arrasando especies protegidas. (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, SERGIO AGUAYO)

SALA SUPERIOR

UNA DEMOCRACIA SIN MUJERES NO ES UNA DEMOCRACIA COMPLETA: RAMOS RAMOS

Una democracia en la que no existe la participación y presencia de las mujeres no es una democracia completa, aseguró Octavio Ramos Ramos, magistrado de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante la emisión del programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, y por Canal Judicial, Ramos Ramos indicó que las resoluciones del máximo organismo jurisdiccional del país en materia electoral han contribuido a garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas en condiciones de igualdad con los hombres. En la emisión que conduce la periodista Guadalupe Juárez, el magistrado refirió que la sentencia 12624/2011, mejor conocida como Anti-Juanitas, sirvió de precedente para que la reforma electoral de 2014 estableciera la obligación de los partidos políticos de cumplir el principio de paridad en la postulación de candidaturas. Ramos Ramos agregó que las sentencias emitidas por las Salas Regionales y la Sala Superior del TEPJF han contribuido a “emparejar el piso” para que las mujeres puedan acceder a la conformación del poder en las poblaciones y comunidades indígenas, ya que han ganado cargos que antes eran exclusivamente para hombres, como las presidencias municipales, situación que representa un avance sustantivo en nuestro país.

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2015

“Es muy significativo porque las mujeres ya no sólo son regidoras, ya aumentaron las presidentas municipales y las síndicas, posiciones de mando que históricamente sólo eran ocupadas por los hombres”, refirió. El programa Justicia electoral a la semana, con la entrevista a Octavio Ramos Ramos, magistrado de la Sala Regional Xalapa, y otras emisiones de la serie, se pueden descargar bajo demanda en www.te.gob.mx/plataformaelectoral (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, NOTIMEX)

EL INE APLAZA UNA SEMANA LA LIQUIDACIÓN DEL PT

La cancelación del registro de los partidos del Trabajo (PT) y Humanista (PH) será aplazada una semana, luego de que la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó retirar de los asuntos del día el inicio del proceso de liquidación. En entrevista, Benito Nacif, consejero electoral, explicó que la cancelación del registro será resuelta hasta la próxima semana, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirme los criterios con los que se generó el cómputo final. Comentó que cuando se confirme la asignación de diputados plurinominales, en la que no se contempló a ninguno de los dos partidos por no haber obtenido 3% de la votación válida, sesionará la Junta. Agregó que entre lunes y martes de la próxima semana se podría llamar a sesión para definir el futuro de ambos partidos, los cuales han sido intervenidos de manera precautoria por casi dos meses. Este martes venció el plazo para que los partidos presentaran sus demandas de inconformidad contra la distribución de curules plurinominales que aprobó el domingo el Consejo General del INE. Al respecto, en entrevista, Lorenzo Córdova, consejero presidente del organismo comicial, explicó que el PT y el PH aún no han perdido su registro ya que falta el resultado de la elección extraordinaria de un Distrito de Aguascalientes. Explicó que será el TEPJF el que determine en los próximos días si se tendrá que esperar hasta diciembre, cuando se realice esa elección extraordinaria, o se procede a la pérdida del registro con las cifras que se validaron el pasado domingo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, CAROLINA RIVERA Y LORENA LÓPEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN; **INTERNET:** MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; HOY ESTADO.COM, REDACCIÓN)

ANUNCIA EL PT QUE IMPUGNARÁ ACUERDO DEL INE RELACIONADO CON LA PÉRDIDA DE SU REGISTRO

Alberto Anaya, líder nacional del Partido del Trabajo (PT), anunció que interpondrán un medio de impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en contra del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) emitido el pasado domingo, en el cual confirmó que ese instituto político no alcanzó 3% de la votación válida que prevé la ley para conservar el registro como fuerza política nacional. En conferencia de prensa, Anaya comentó que en la designación de diputados de representación proporcional, el PT alcanzó 3.09% de los votos y explicó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) establece que un partido político que alcance ese porcentaje puede conservar su registro, por lo que presentarán las pruebas ante las autoridades electorales. Además, dijo que el próximo jueves 27 de agosto a las 12:00 horas llevarán a cabo la “Marcha nacional por la defensa del registro y demanda de justicia electoral”, que concluirá en el Ángel de la Independencia para demandar justicia electoral “por los autos de autoridad del INE”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEL ZAVALA Y SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA SALAZAR; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ALMA E. MUÑOZ Y CLAUDIA HERRERA; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 51, FELIPE RODEA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 14, NOTIMEX; **INTERNET:** REFORMA.COM, CLAUDIA SALAZAR; EL UNIVERSAL.COM, MISAEL ZAVALA; MILENIO.COM, LORENA LÓPEZ; LA CRÓNICA DE HOY.COM, ALEJANDRO PÁEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; XEU.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO SALTILLO.COM, REFORMA; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2015

EL PT VIVE TIEMPO EXTRA; INCAUTARÍAN 130 MILLONES DE PESOS DE SUS BIENES

Con la intención de conservar su registro, el Partido del Trabajo (PT) se jugará su última carta en las elecciones extraordinarias del Distrito 01 de Aguascalientes, en las que tiene la encomienda de lograr más de tres mil 236 votos para alcanzar 3% de la votación nacional y continuar con su registro como partido político. Debido a la intervención de Carlos Lozano, gobernador de Aguascalientes, a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones para diputados federales del pasado 7 de junio, el PT tendrá una última oportunidad de conservar su registro. La víspera, el TEPJF anuló las elecciones de dicho Distrito con cabecera en el municipio de Jesús María, y mandató al Instituto Nacional Electoral (INE) organizar comicios extraordinarios a más tardar en noviembre. De confirmarse la pérdida de registro del PT, el INE le podría confiscar un patrimonio valuado en 130 millones de pesos, entre terrenos, edificios, autos, maquinaria de construcción, artículos de oficina y más. El inventario petista más reciente detalla que cuentan con activos en bienes e inmuebles por un total de 130 millones 54 mil 923 pesos y, de concretarse su extinción por no lograr 3% de la votación nacional, el órgano electoral iniciará un proceso de liquidación que incluiría la incautación de sus bienes y congelación de cuentas bancarias. (24 HORAS, NACIONAL, P. 1, 4 Y 5, ÁNGEL CABRERA; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, REDACCIÓN)

VA MORENA CONTRA DIPUTADOS “SANDÍA”

Horacio Duarte, representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), anunció que su instituto político impugnará la asignación de diputados federales plurinominales “sandía”, aquellos que siendo militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fueron registrados por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En conferencia de prensa, reveló que el recurso se presentará contra la sobrerrepresentación que tendrán ambos partidos políticos en el Congreso federal. Reconoció que esta impugnación tiene pocas posibilidades de avanzar, al considerar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) “le ha ayudado mucho últimamente al PVEM”. Duarte informó que por la misma situación Morena presentó impugnaciones en Querétaro, Michoacán, San Luis Potosí y el Distrito Federal. (REFORMA.COM, FERNANDO PANIAGUA)

TRIBUS PERREDISTAS BUSCAN PACTO PARA ELEGIR A BASAVE COMO PRESIDENTE

Corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) buscan construir un acuerdo para llevar al diputado federal electo Agustín Basave a la presidencia nacional de ese instituto político en sustitución de Carlos Navarrete. El ex priísta se afiliará este miércoles al PRD, para lo cual acudirá a las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en el arranque de una nueva etapa de adhesión a ese partido. Perredistas de distintas tribus informaron que buscan un acuerdo integral para renovar en septiembre la dirigencia, y aunque algunos consideran a Basave cercano a Jesús Ortega, dirigente de Nueva Izquierda, dijeron que su postulación está a debate. Por otra parte, el CEN del sol azteca exigió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que revoque la asignación de 10 diputados plurinominales que “de manera absolutamente fraudulenta” el Instituto Nacional Electoral (INE) otorgó al Partido Revolucionario Institucional (PRI). En un comunicado, señaló que se trató de una maniobra anticonstitucional, que consistió en trasladar militantes activos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) al tricolor para favorecer a su bancada. Con esto, aseguró la dirigencia perredista, el INE “busca integrar una Cámara con mayoría ilegítima, dócil a los mandatos del gobierno e incongruente con los votos emitidos en las urnas. Se trata de un golpe de mano contra el Poder Legislativo”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, ALMA E. MUÑOZ; REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2015

CONCLUYE PROCESO DE CREDENCIALIZACIÓN DE DIPUTADOS ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA

Al concluir el proceso de credencialización de los diputados electos por mayoría relativa de la LXIII Legislatura, se contabilizó la asistencia de 46 representantes de los partidos Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Nueva Alianza. A través de un comunicado, la Cámara de Diputados informó que faltaron 11 legisladores a la toma oficial de fotografía y al registro de su huella dactilar para el acceso al salón de Plenos, al Sistema Parlamentario de Información Digital y también al funcionamiento del tablero electrónico. Nueve de Movimiento Ciudadano (MC), uno de Nueva Alianza y otro sin partido. También comenzó el registro de los legisladores de representación proporcional, siendo los primeros convocados los del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Hoy corresponde a los diputados de Morena, MC, Nueva Alianza y Encuentro Social (PES). El jueves 27 lo harán los integrantes por representación proporcional de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y PVEM. El viernes 28 es la fecha límite para que se emitan las resoluciones jurisdiccionales que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene pendientes. (MILENIO NOTICIAS, TANIA DÍAZ, MILENIO TV)

ANULA LA SALA TOLUCA DEL TEPJF LA ELECCIÓN EN DOS ALCALDÍAS DE MICHOACÁN

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la elección en los municipios de Tarímbaro y Sahuayo, Michoacán, al considerar que se violaron las disposiciones electorales, por lo que ordenó al Instituto Electoral de Michoacán (IEM) convocar a comicios extraordinarios. En el caso de Tarímbaro, la elección había sido ganada por Baltazar Gaona, quien ya ha sido tres veces Presidente Municipal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En este proceso electoral, cuyas votaciones se realizaron el pasado 7 de junio, el candidato se postuló por los partidos del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES), lo que según los Magistrados violó la ley porque este último instituto político estaba impedido a ir en alianza por ser su primera participación en elecciones. En tanto, en el municipio de Sahuayo, donde había ganado Armando Tejeda Cid, postulado por el Partido Acción Nacional (PAN), el fallo fue calificado de cuestionable y extraño por la dirigencia del blanquiazul en la entidad. Mediante un comunicado, Acción Nacional anunció que su partido apelará el fallo ante la Sala Superior del máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país. De confirmarse estos fallos, el Congreso michoacano deberá designar alcaldes interinos en ambos municipios mientras se desarrollan las elecciones extraordinarias. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, ADÁN GARCÍA; LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, ERNESTO MARTÍNEZ; **INTERNET:** REFORMA.COM, ADÁN GARCÍA; LA JORNADA.COM, ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA; EL FINANCIERO.COM, ARTURO ESTRADA; LA SILLA ROTA.COM, PERLA CABRERA ROJAS; LA EXTRA.MX)

PRESENTARÁ MORENA PLAN DE AUSTERIDAD

Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), advirtió que no se podrá cubrir el presupuesto de 2016 con una economía débil y crisis de las finanzas públicas. En un mensaje grabado y difundido en Facebook, adelantó que los diputados de su partido político presentarán en los primeros días de la próxima Legislatura un plan de austeridad, se pronunciarán en contra de que se reduzca el presupuesto a las universidades públicas y al sector salud, y a que se contrate más deuda, además de que no permitirán que se aplique el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en alimentos y medicinas. López Obrador señaló que debe disminuirse a la mitad el salario de diputados federales, senadores, ministros, magistrados, secretarios de Estado y del Presidente de la República, además de eliminar las pensiones millonarias de altos funcionarios públicos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ALMA E. MUÑOZ)

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2015

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

MORENA PREPARA MARCHAS PARA PRESIONAR A MAGISTRADOS DEL TEDF

Se prevé que la próxima semana el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) resuelva la impugnación que Movimiento Regeneración Nacional (Morena) interpuso sobre los resultados de elección de jefe delegacional en Gustavo A. Madero. Ante ello, Ramón Jiménez, ex candidato morenista a la jefatura en esa demarcación; Martí Batres, dirigente del instituto político, y varios diputados locales alistan una serie de acciones para presionar a los magistrados. La primera se trata de una marcha en la plancha del Zócalo, que llevarán a cabo este miércoles, para exigir al TEDF que se apegue a derecho y determine el conteo voto por voto en Gustavo A. Madero. Días después, dirigentes y simpatizantes de Morena acudirán a diversas embajadas a entregar una carta en la que denuncian presunto fraude en las delegaciones Iztapalapa, Iztacalco y Gustavo A. Madero. Jiménez López afirmó que Morena ha sido moderado en sus acciones para reclamar que ganaron la elección en Gustavo A. Madero. Aunque adelantó que recurrirán a la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el ex perredista no descartó realizar caminatas amplias en la plancha del Zócalo y en la explanada delegacional. (LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 18, MANUEL ESPINO BUCIO)

SALA REGIONAL TOLUCA

ORDENA EL TEPJF RECUENTO DE VOTOS EN TLALNEPANTLA POR DIPUTACIÓN

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó que un total de 80 paquetes electorales del Distrito 18, con cabecera en Tlalnepantla, Estado de México, sean abiertos para realizar un recuento voto por voto. La petición de apertura la hizo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde junio, argumentando que la diferencia entre el primero y segundo lugar era menor a la cantidad de votos nulos, por lo que se podía solicitar el conteo voto por voto, pero en ese momento la petición fue rechazada por el IEEM. Asimismo, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) negó dicha solicitud y los priístas buscaron respuesta ante la Sala, la cual los favoreció. En sesión extraordinaria, el Consejo General del IEEM dio cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Toluca, por la que determinó crear una Comisión para realizar un nuevo escrutinio y cómputo en el Distrito con cabecera en Tlalnepantla. (DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 15, REDACCIÓN; **INTERNET:** REFORMA.COM, SANDRA GARCÍA; ASÍ SUCEDE.COM, REDACCIÓN)

PRD IMPUGNARÁ REVOCACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FEDERAL EN EL DISTRITO DE CIUDAD HIDALGO

Sergio Mecino Morales, secretario de Elecciones del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Michoacán, informó que promoverán un recurso de reconsideración en torno al fallo emitido por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mediante el cual se anuló la elección del Distrito 12 de Ciudad Hidalgo, revocando el triunfo de Jeovana Alcántar Baca y otorgándolo al Partido Revolucionario Institucional (PRI). En entrevista, el funcionario perredista explicó que el PRD tiene un plazo de tres días para promover el recurso legal. Carlos Torres Piña, dirigente estatal del sol azteca, criticó la resolución de la instancia jurisdiccional y consideró que los Magistrados no ponderaron el derecho humano a ser votado con el de la prohibición constitucional de candidatura común. (LA SILLA ROTA.COM, DANIELA OSORIO)

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2015

CONFIRMA EL TEPJF TRIUNFO DE CARLOS HERRERA EN ZITÁCUARO

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó el triunfo de Carlos Herrera Tello como presidente electo de Zitácuaro, Michoacán, quien fue impulsado en candidatura común por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT). El fallo de este órgano se dio luego de determinar que las impugnaciones promovidas fueron infundadas. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

DETECTAN MIL 500 AVIADORES EN LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

De los 12 mil trabajadores que hay en la nómina de la delegación Cuauhtémoc, cerca de mil 500 son aviadores, acusó Pedro Pablo de Antuñano, integrante del equipo de transición de Ricardo Monreal, delegado electo. “Pagan por llegar tarde, por no ir a trabajar, por ausentarse en horas laborales, y eso tiene que ver con recursos negros, dinero ilícito que viene a parar a esta oficina jefatura delegacional”, afirmó. Las cuotas van desde 20 hasta 100 pesos para que les registren sus entradas y salidas en el reloj checador, indicó tras una reunión con el equipo de transición y un recorrido por oficinas de la delegación. Por ello, anunció, preparan más denuncias y levantamiento de actas administrativas contra unos 30 funcionarios, incluyendo a Jimena Martín del Campo, actual jefa delegacional. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, MIRTHA HERNÁNDEZ)

VOY A LLEGAR HASTA EL FINAL: ARAMBURUZABALA

La empresaria María Asunción Aramburuzabala aseguró que llegará hasta las últimas consecuencias legales en la denuncia por extorsión de cinco millones de dólares, de la que se dice víctima, y para defender el desarrollo inmobiliario de Rubén Darío 225. El 16 de agosto, a través de su abogado, presentó una denuncia contra Teresa Adriana Pérez Romo, esposa del periodista Joaquín López-Dóriga, y cuatro personas más, quienes exigieron el dinero para no frenar la construcción de 122 departamentos. La mujer más rica del país, de acuerdo con la lista Forbes, acusó que López-Dóriga la amenazó con destruirla orquestando una campaña de medios en su contra. (REFORMA, NACIONAL Y CIUDAD, P. 1 Y 2, ROLANDO HERRERA Y LORENA MORALES)

TAMAULIPAS

DIPUTADO COLABORA EN CONGRESO Y LA SEP

Rogelio Ortiz Mar, diputado local por el 05 Distrito, admitió cobrar dos sueldos: uno en la Secretaría de Educación Pública (SEP) y otro en el Congreso de Tamaulipas. El legislador por Nueva Alianza y presidente de la Comisión de Educación en el Congreso estatal señaló que ellos, como maestros, tienen la capacidad de desempeñar doble función. Así lo dio a conocer Ortiz Mar, quien dijo que estos hechos no contravienen con lo que marca el reglamento de la SEP. “Sí, sí estoy dado de alta en la nómina de la SEP y también soy diputado local y cobro en las dos partes, eso no contraviene, y nosotros podemos desempeñar las dos funciones, siempre y cuando no descuidemos una de la otra”, aseguró el legislador local. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 26, JUAN MANUEL REYES)

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2015

VERACRUZ

LA PRENSA EJERCE GRAN PRESIÓN EN LAS INVESTIGACIONES: BRAVO

Luis Ángel Bravo Contreras, fiscal General de Veracruz, tiene sobre la mesa de su despacho los expedientes de los asesinatos a periodistas cometidos en su estado. Las muertes —al menos 12 en los últimos cuatro años— es uno de los peores lastres de la violencia en nuestro país y ha despertado la alarma de la comunidad internacional. Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Veracruz es la entidad más peligrosa para el ejercicio del periodismo. Bravo defiende la labor de su fiscalía con datos duros: una sentencia definitiva y 11 detenidos es el resultado de las tres investigaciones cerradas, dos de las cuales se han saldado como homicidios ligados a un robo y a una riña vecinal. Los otros nueve casos han sido absorbidos por la Procuraduría General de la República (PGR) al haber indicios de que la mano negra del crimen organizado está detrás de los hechos. (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 7, DAVID MARCIAL PÉREZ)

VA PEÑA POR SEGUNDA PARTE DE SEXENIO CON “MUCHAS GANAS”

Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo que su administración está cumpliendo con el compromiso de hacer de México un país más próspero, mejor comunicado y con educación de calidad y dejó claro que iniciará la segunda parte de su administración “con muchas ganas y más fuerza”. A través de una serie de videos que comenzaron a difundirse, con motivo de su III Informe de Gobierno, el Presidente detalló cifras en torno a los avances en materia de inversiones, generación de empleo, educación y desarrollo de infraestructura. En el video titulado “Reforma educativa”, el mandatario afirma que “el Estado recuperó la rectoría de la educación, los maestros ya son seleccionados y promovidos, con base en evaluaciones que reconocen sus méritos. La mayoría participa con voluntad y entusiasmo. Los maestros son los protagonistas de la transformación”. En el video “México próspero”, dice: “Nos comprometimos a hacer de México un país más próspero y estamos cumpliendo”, luego se presentan cifras en las que destacan que en tres años de esta administración el país recibió inversiones por más de 82 mil millones de dólares. En este paquete de 10 videos se presentan también historias relativas a la reducción de tarifas eléctricas, entrega de tabletas electrónicas, siembra de stevia, el apoyo para la creación de una granja avícola, la formalización de empleos, escuelas de excelencia, empleos de calidad y el coro monumental de Morelia para hacer frente a la violencia que sufría esta localidad. En tanto, al mediodía, Peña Nieto recibió en Los Pinos a la dirigencia nacional de Nueva Alianza y sus 11 diputados electos. En entrevista, Luis Castro, presidente de ese instituto político, aclaró que fue una visita de cortesía en el marco de la asamblea general de este partido e inicio de la nueva Legislatura. Por otro lado, organizaciones como Artículo 19 y Fundar, entre otras, aseguraron que ningún Presidente de México ha gastado tanto en publicidad oficial en sus primeros dos años de gobierno como Peña Nieto. En el informe “Libertad de expresión en venta” se afirma que entre 2013 y 2014, la actual administración gastó a diario, en promedio, más de 20 millones de pesos del dinero de los mexicanos en la difusión de acciones gubernamentales, acumulando una inversión de 14 mil 663 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 12 Y 5, ANDRO AGUILAR Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

EL PRD BUSCA ALIANZA CON EL PAN EN TAMAULIPAS, VERACRUZ E HIDALGO

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) buscará alianzas con el Partido Acción Nacional (PAN) en Tamaulipas, Veracruz e Hidalgo, ya que son estados donde tiene mayor fuerza el Partido Revolucionario

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2015

Institucional (PRI), además plantea repetir la alianza con el blanquiazul en Puebla y Oaxaca, indicaron legisladores de las corrientes Nueva Izquierda (NI) y Alternativa Democrática Nacional (ADN). Ambas tribus perredistas representan mayoría en el Comité Ejecutivo Nacional perredista y en el Congreso de la Unión, por lo que su voto será clave para definir la postura que asumirá el sol azteca rumbo a las elecciones de 2016. Rafael Hernández, Soriano diputado federal electo de la corriente NI, sostuvo que incluso Carlos Navarrete, dirigente nacional, expresó a los nuevos legisladores que en cada estado el sol azteca deberá analizar con quién se puede buscar alianzas. Por su parte, Ana Carrera Hernández, diputada electa de ADN, recalcó que las propuestas se aterrizarán una vez que se defina la coordinación de la Cámara baja y la dirigencia nacional; sin embargo, adelantó que esta corriente, que representa la segunda con mayor cantidad de integrantes al interior del sol azteca, impulsará una coalición con Acción Nacional. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 1, NÉSTOR JIMÉNEZ)

QUITAN LIDERAZGO A “CHUCHOS” EN SAN LÁZARO

Francisco Martínez Neri resultó electo como el nuevo coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados para la LXIII Legislatura que inicia en septiembre, con lo que Nueva Izquierda (NI) perdió el liderazgo en San Lázaro. El ex rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) obtuvo 26 votos sobre 20 de Guadalupe Acosta Naranjo. Hortensia Aragón Castillo, de Foro Nuevo Sol, alcanzó 15 sufragios. Jesús Zambrano Grijalva, quien declinó participar en la contienda, podría ir a la Mesa Directiva, confirmó Martínez Neri. El nuevo coordinador fue apoyado principalmente por las corrientes Alternativa Democrática Nacional (ADN), de Héctor Bautista, actual secretario general del PRD, así como por Izquierda Democrática Nacional (IDN), de René Bejarano Martínez. También lo apoyaron diputados electos de Vanguardia Progresista, vinculada a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, SUZZETE ALCÁNTARA)

TRES GRUPOS DISPUTAN EL PAN

La pugna de dos grupos preponderantes en el Partido Acción Nacional (PAN) vivida los últimos cinco años: el calderonista y el maderista, se ha reconfigurado con la llegada de Ricardo Anaya Cortés a la dirigencia nacional del partido. La plenaria de los diputados federales panistas a la LXIII Legislatura, que concluyó ayer martes en Tijuana, Baja California, fue escenario donde se pudo observar los nuevos tres grupos mayoritarios dentro del PAN, que han comenzado a medir fuerzas. Ahora los liderazgos panistas gravitan entre el grupo del dirigente Anaya, el de Gustavo Madero, ex presidente del partido, y el de Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla; mientras que el otrora grupo calderonista ha quedado disperso en esta nueva correlación. La medición de fuerzas seguirá mañana, cuando Anaya presida la plenaria de los senadores del PAN, donde se tiene previsto que designe coordinador de la bancada a Ernesto Ruffo, quien se convertirá en el presidente del Senado de la República, al corresponderle al panismo estar al frente el primer año de la LXIII Legislatura. En tanto, Anaya afirmó que no hubo ningún veto contra Madero al dejarlo fuera de la coordinación de los diputados del blanquiazul. En entrevista, Anaya afirmó que luego de consultar a cada diputado electo le informó al mismo Madero la decisión de nombrar a Marko Cortés y éste le dio la bienvenida. “Jamás hubo un condicionamiento de Madero”, enfatizó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 8, HÉCTOR FIGUEROA Y REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2015

SE IMPONDRÁ LA RACIONALIDAD EN EL PRESUPUESTO 2016: PRI

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados anticipó que en la elaboración del presupuesto de egresos 2016 tendrá que imponerse más que nunca la racionalidad y anunció que definirán prioridades junto con la Presidencia y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que no serán resultado de un ejercicio caprichoso. En un contexto en que continúa la caída del peso frente al dólar y los precios del petróleo siguen en picada, César Camacho Quiroz, quien coordinará a los diputados priístas en la Legislatura que inicia el martes, sostuvo que debe continuar la disciplina fiscal. Ayer, además de Camacho Quiroz, 47 diputados del PRI electos por la vía plurinominal acudieron al Palacio Legislativo de San Lázaro a registrarse, así como la secretaria general del partido, Carolina Monroy del Mazo, prima del presidente Enrique Peña Nieto, quien no había efectuado el trámite. En tanto, Camacho Quiroz expuso que las finanzas públicas no pueden reinventarse cada año, en respuesta a la insistencia del PAN de echar abajo la reforma fiscal propuesta por el presidente Enrique Peña Nieto en 2013. Indicó que si es necesario, el tricolor discutirá cualquier iniciativa en materia fiscal, pero insistió en que esa reforma permitió al país sortear y sufrir el menor daño posible por los efectos financieros externos. En cuanto al gasto público para 2016, consideró que ante la escasez de recursos los diputados deberán realizar un ejercicio en el que haya lo mínimo, pero lo necesario, indispensable, para que no se detengan el gobierno federal, los otros poderes, ni los estados y municipios. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ENRIQUE MÉNDEZ)

DISFRUTAN EN PVEM DE FONDO MILLONARIO

Cada uno de los miembros de la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado de la República ha recibido más de 30 millones de pesos desde que inició la LXII Legislatura hasta mayo de este año sólo por concepto de asignaciones. El PVEM disfruta de la bolsa discrecional más grande de la Cámara alta, según la distribución per cápita de "Asignaciones a Grupos Parlamentarios". En respuesta a una solicitud de información, se indicó que los gastos de cada uno de los siete legisladores del Partido Verde han sido los más costosos. Documentos de la Unidad de Pago a Senadores revelan que, desde que arrancó la Legislatura hasta mayo pasado, la bancada del PVEM ha recibido un total de 210.33 millones de pesos por ese concepto. Esa cantidad es adicional a los recursos erogados para dietas, apoyos y pagos por ocupar la presidencia o secretaría de una comisión legislativa. El segundo lugar es para los seis senadores del Partido del Trabajo (PT), cuyas asignaciones, por cabeza, rebasan los 26.77 millones. El Senado ha depositado en las cuentas de la fracción petista 160.64 millones de pesos en lo que va de la actual Legislatura, que está por concluir. Por su parte, los 38 legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) han recibido 980.2 millones de pesos, lo que representa un promedio de 25.79 millones por cada legislador, lo que los coloca en tercer lugar de percepciones respecto a asignaciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

TIENEN YA "COCHINITO" DIPUTADOS ENTRANTES

Los diputados federales que integrarán la LXIII Legislatura a partir del martes 1 de septiembre tendrán a su disposición un "cochinito" de 150 millones de pesos, que fueron etiquetados para "contingencias". Manuel Añorve, vicecoordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro, explicó que dicha bolsa fue aprobada desde hace un año en el Presupuesto 2015 programado para el órgano legislativo. "Está etiquetado. El secretario general, (Mauricio) Farah, es el que puede dar detalles puntuales. A él le corresponde", aseguró Añorve. Añorve fue el representante del tricolor en el Comité de Administración de San Lázaro hasta marzo pasado y, en agosto de 2014, aprobó el proyecto de presupuesto de la Cámara de Diputados

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2015

para el año en curso. El 12 de agosto de aquel año, se reveló que en el proyecto de presupuesto que estudiaban los legisladores del Comité de Administración estaba incluida una bolsa de 150 millones de pesos etiquetada como "contingencias para la LXIII Legislatura". En ese proyecto se incluía, además, una partida de 500 millones de pesos catalogada como "bono por desempeño a diputados", que en realidad sería un bono por fin de Legislatura. Sin embargo, de acuerdo con Añorve, ese dinero no fue etiquetado. "En esta Legislatura ni siquiera se etiquetó. No hubiera sido posible ocultarlo (...). Ese famoso bono nunca existió", comentó el priísta. (REFORMA, NACIONAL, P. 1)

PROMETE LA SEGOB ORALIDAD PARA 2016

María de los Ángeles Fromow, secretaria técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, afirmó que para junio de 2016 la totalidad de las policías locales estará debidamente capacitada sobre sus funciones en el nuevo modelo. En entrevista, advirtió que para lograrlo se requiere fundamentalmente del compromiso y el apoyo de estados y municipios. A 10 meses de que entre en vigor el modelo de juicios orales en todo el país, la funcionaria de la Secretaría de Gobernación (Segob) sostuvo que hay tiempo para preparar a 333 mil policías estatales y municipales, con base en el nuevo Plan Estratégico de Capacitación. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ANTONIO BARANDA)

ADJUDICAN POBREZA A BAJO CRECIMIENTO

Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), aseguró que el aumento de dos millones de personas en situación de pobreza es consecuencia del bajo crecimiento económico, el aumento del precio de los alimentos y el crecimiento demográfico. En su comparecencia ante integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la funcionaria deslindó a la Sedesol de perpetuar la pobreza mediante programas asistencialistas y defendió la disminución de la pobreza extrema. Ante reclamos de senadores y diputados por el aumento en la pobreza, Robles insistió en que el combate de ésta requiere un trabajo transversal, intersecretarial y desde los tres niveles de gobierno. Tras ser acusada de mantener programas asistencialistas, indicó que las transferencias económicas de mil 900 pesos bimestrales por familia no son suficientes para erradicar la pobreza, sino que los beneficiarios requieren generar ingresos por medio de sus capacidades productivas. Por su parte, Gonzalo Hernández Licona, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), explicó que la falta de crecimiento económico ha contribuido a que el ingreso corriente per cápita y el poder adquisitivo de los hogares en México sean similares a los de hace más de 20 años — en 1992 era de tres mil 500 pesos mensuales y en la actualidad es prácticamente similar. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, DIANA BAPTISTA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, BLANCA VALADEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EXPEDIENTE POLÍTICO/ ¿PERDONARÁ EL TEPJF AL PAN?/ JOSÉ CONTRERAS

En los próximos días, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá decidir si sanciona al PAN por desacato. El pasado 25 de marzo, el TEPJF ordenó a la Comisión Permanente del PAN responder a varias interrogantes que había hecho el militante Rafael Guarneros. El quejoso, quien había impugnado la reincorporación de Gustavo Madero a la dirigencia nacional, solicitó a la Comisión Permanente cuáles eran las instancias partidistas para hacer valer sus reclamos y sus derechos. Al no obtener respuesta, Guarneros recurrió al TEPJF, el cual ordenó a la Comisión Permanente del PAN que respetara el derecho de petición del militante

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2015

inconforme. Sin embargo, han pasado cinco meses a partir del día en que fue emitida dicha sentencia, y Guarneros no ha recibido respuesta. El pasado domingo, el quejoso presentó un incidente de incumplimiento de sentencia en contra del PAN, mismo que fue turnado de inmediato al presidente del Tribunal, Constancio Carrasco Daza. Se espera que en los próximos días Carrasco Daza ponga a consideración de la Sala Superior un proyecto de resolución que dé respuesta al incidente presentado el domingo. Si el magistrado Carrasco considera que, en efecto, el PAN incurrió en desacato, tendría que perfilar sanciones que podrían ser una multa o incluso un arresto administrativo del o la responsable del desacato. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

UNA AMPLIACIÓN DE DERECHOS/ JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA

La semana pasada, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en Monterrey, Nuevo León, emitió una sentencia atrevida e importante en materia de candidaturas independientes, a propósito de la elección para renovar el ayuntamiento de San Pedro Garza García, en ese estado. El pasado 12 de junio, la respectiva Comisión Municipal Electoral otorgó la constancia de mayoría a la planilla postulada por el PAN (51.32% de votos), y otorgó dos regidurías al PRI (15.58%) y dos al Partido Humanista (9.75%) mediante el principio de representación proporcional. Sin embargo, a la planilla de candidatos independientes, la cual obtuvo 17.28%, o sea, que quedó en segundo lugar, no le fueron asignados regidores plurinominales. El Tribunal local confirmó lo acordado por la Comisión, por lo cual el asunto llegó a dicha Sala Regional. (...) La Sala Regional sostuvo que la restricción para acceder a las regidurías bajo el principio de representación proporcional —por tratarse de candidaturas independientes— viola el derecho a ser votado y constituye una exclusión indebida, vulnera el carácter igualitario del voto en cuanto restringe la eficacia del voto de los ciudadanos que se manifestaron a favor de una candidatura independiente, y contraviene las finalidades del principio de representación proporcional, precisamente porque impide que una fuerza electoral minoritaria con un porcentaje relevante cuente con representantes en los ayuntamientos y porque genera una distribución de cargos que no refleja de la forma más fiel posible los votos recibidos en las urnas. Si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación consolida este criterio, serían buenas noticias para la figura de las candidaturas independientes y se ampliarían los derechos de los ciudadanos que son votados en planillas para renovar Ayuntamientos compitiendo por el principio de representación proporcional, así como se ampliaría el derecho a votar en esos casos. Pero más importante es que, cuando se tenga conocimiento que sí pueden llegar a ser regidores por aquél principio, compitiendo bajo esa modalidad de independientes, muchos mexicanos se verán más motivados de participar en elecciones municipales y su presencia dará, en muchos casos, un aire distinto a los cabildos. Enhorabuena por sentencias que amplían derechos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 15, JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA)

BALAS PERDIDAS/ NÚMEROS NEGROS/ EL SANTO

Contrario al vendaval de críticas a la administración iztapalapense de 2012-2015, nos aseguran que a unas cuantas semanas de que cierran las 16 administraciones delegacionales, esta demarcación presenta números negros, lo cual permitirá una transición sin contratiempos. Carolina Santana entregará la estafeta a la también perredista Dione Anguiano; claro, siempre y cuando el Tribunal Electoral no decida revocar los comicios y darle el triunfo a la candidata de Morena, Clara Brugada. Apenas se dio a conocer que Iztapalapa presenta un alto grado de cumplimiento en materia de gasto eficiente. Un ejemplo de ello es el rescate de 47 espacios públicos donde se erogaron más de 56 millones de pesos; para el Programa de Rehabilitación de Alumbrado Público se gastaron 53 millones; en un Fondo de Infraestructura deportiva 41 millones y en la sustitución de la red secundaria de agua potable se invierten más de 34 millones de pesos. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 6, EL SANTO)

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2015

¿SERÁ?/ SUCESIÓN EN LA CORTE

Los ministros de la Corte Olga Sánchez y Juan Silva concluyen su gestión el 30 de noviembre y ya se menciona un sinnúmero de nombres para sustituirlos. Se espera que el Ejecutivo envíe la terna al Senado en cualquier momento. Y mientras eso ocurre, donde se están dando hasta con la cubeta es en el Tribunal Electoral. A todos los Magistrados les late su corazoncito por la Corte. Tal vez sea eso lo que ha provocado algunos altercados verbales, como el que protagonizaron María del Carmen Alanís y Constancio Carrasco. ¿Será? (24 HORAS, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

LA DERROTA DEL INE/ EDUARDO R. HUCHIM

Con su rechazo a retirarle el registro al Partido Verde, el Instituto Nacional Electoral ahondó su desprestigio y pérdida de confianza, a lo cual ha contribuido también su fallida fiscalización a los gastos de campaña 2015. Un partido y la pusilanimidad lo derrotaron. La pérdida de confianza se refleja en las encuestas de Grupo Reforma (04/08/15): el INE (antes IFE) tenía 50% de opiniones favorables en 2013 (mucho/algo de confianza) y en 2015 descendió a 34%, una baja de 16 puntos. En tanto, la poca o nula confianza pasó de 47 a 61%, un alza de 14 puntos que, después de su protección al Verde, seguramente creció. En el caso del Verde, conviene recordar sus transgresiones. Al decir que el PVEM ya fue sancionado, el consejero presidente enumeró varias de ellas (12/08/15): aportaciones de entes prohibidos, entrega de materiales de propaganda ilegales, incumplimiento de medidas cautelares, reparto de despensas, adquisición indebida de propaganda en medios electrónicos y difusión de promocionales de sus legisladores, conductas que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) caracterizó como violaciones sistemáticas. No hay precedente en México de que un partido político haya cometido tantas infracciones, que haya desafiado a las autoridades y desacatado las medidas cautelares, y todo ello en un solo proceso comicial. Veamos ahora lo que dice la Ley General de Partidos (art. 94): "Son causas de pérdida de registro de un partido político: [...] e) Incumplir de manera grave y sistemática a juicio del Consejo General del Instituto... las obligaciones que les señala la normatividad electoral". O sea, son tres elementos: incumplimiento de la normatividad, gravedad (sin adjetivos) y sistematicidad. Con las anteriores premisas, revisemos ahora algunos argumentos de los siete consejeros que favorecieron al Verde: a) La pérdida o cancelación del registro de un partido es una sanción excepcional. (Cierto, como fue excepcional la conducta del Verde). b) El elemento de gravedad extrema no se actualiza. (Hubo discrepancias entre consejeros: la minoría consideró que sí se actualiza y la mayoría que no. Comoquiera, la ley no señala gravedad extrema, especial o media. Simplemente dice "GRAVE", y hubo consenso en que la gravedad sí se dio). c) Las conductas del Verde y su actitud desafiante no pusieron en riesgo a nuestra democracia. (Quizá, pero poner en riesgo a la democracia no es requisito para perder el registro). d) Es ilegal volver a juzgar hechos sancionados previamente. (¿O sea que para acreditar la sistematicidad hay que dejar sin sanción individual las faltas?). e) Casi \$600 millones de multas se le han impuesto al Verde. (Cierto, pero de esa cifra sólo se ha confirmado una tercera parte. Apueste el lector a que el TEPJF, frecuente tutor de la impunidad del PVEM, no confirmará ese monto). (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, EDUARDO R. HUCHIM)